



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 112/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 08 de Junio de 2026

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por Insaurralde Antonia Itati DNI N° 35.464.893, para solventar gastos de Atención Medica; y,

CONSIDERANDO:

Que Insaurralde Antonia Itati DNI N° 35.464.893, solicito un aporte para solventar gastos de Atención Medica (Cirugía), y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Doscientos Mil con 00/100 (\$ 200.000,00) a la Sra.: Insaurralde Antonia Itati DNI N° 35.464.893, para solventar gastos de Atención Medica, (cirugía), por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º Regístrese, comuníquese, archívese.

Silvina d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES